

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE	X	SERVICIO:
Factibilidad de servicios (Doméstico)						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	IXT/ODA/ING/DOM/04		
Inspección física en un predio para determinar la conexión de una toma de agua y/o drenaje.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Factibilidad de servicios de agua y/o drenaje.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	N O X	DIRECCIÓN WEB		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando un usuario realiza su contratación. 2. Para realizar un certificado de servicios. 			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si está sujeto a verificación para determinar si es factible o no la conexión tanto de agua como de drenaje y si es que se necesita hacer algún rompimiento.			
REQUISITOS:			ORIGIN AL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
1. Documento que acredite la propiedad (Escrituras, Traslado de dominio, Contrato de compraventa, o			SI	1	Artículo 34, fracción XX del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua	

Sesión de Derechos, Constancia Ejidal, Carta finiquito).				Potable y Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.
2. Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cedula profesional, Cartilla militar).	SI	1		
3. Comprobante de domicilio (Recibo de Luz, Recibo de Teléfono, Recibo de Cable, Constancia Domiciliaria).	NO	1		
4. Croquis de ubicación	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Documento que acredite la propiedad (Escrituras, Traslado de dominio, contrato de compraventa o sesión de derechos, Constancia Ejidal, Carta Finiquito).	SI	1		Artículo 34, fracción XX del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.
2. Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cedula profesional, Cartilla Militar).	NO	1		
3. Comprobante de domicilio (recibo de luz, recibo de teléfono, recibo de cable, constancia domiciliaria).	NO	1		
4. Croquis de ubicación.	SI	1		
5. Carta Poder.	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Documento que acredite la propiedad (Escrituras, Traslado de dominio, Contrato de compraventa, o Sesión de Derechos, Constancia Ejidal, Carta finiquito). 2. Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cedula profesional, Cartilla militar). 3. Comprobante de domicilio (Recibo de Luz, Recibo de Teléfono, Recibo de Cable, Constancia Domiciliaria). 4. Croquis de ubicación			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Hasta 20 días hábiles de acuerdo con la carga de trabajo de las áreas correspondientes por cada visita programada.			
COSTO:	\$ 1,954.26	Fundamento Jurídico: Artículo 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO X	TARJETA DE DÉBITO X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	En base a las leyes aplicables.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Para el caso de que su solicitud no obtenga una respuesta.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca (O.P.D.A.P.A.S.)				Departamento de Doméstico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gerardo López Sánchez			
DOMICILIO:	CA LLE:	Centenario	NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C. P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. y sábados de 9:00 a 13:00 hrs		
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	597 21033 y 597 21034	102	N/A	recaudaciondomixtaf@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CA LLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es fácil adquirir los servicios de O.P.D.A.P.A.S.?		
RESPUESTA:	Siempre que en el predio solicitante de los servicios pasen las redes de agua y drenaje para poder realizar dichas instalaciones.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si es una colonia nueva y aún no cuenta con redes de agua y drenaje, puedo realizar mi factibilidad?		
RESPUESTA:	Si se puede llevar a cabo, aunque si no existen redes de agua y drenaje cercanos, la factibilidad será negativa		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Con quién me tengo que dirigir?		
RESPUESTA:	Ventanillas del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Javier López Castro Jefe del Depto. de Doméstico del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Gerardo López Sánchez Director General del O.P.D.A.P.A.S. de Ixtapaluca</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">19 / 02 / 2024</p>
--	--	--